

**Información comunicada por los Estados miembros sobre las ayudas estatales concedidas con arreglo al Reglamento (CE) nº 2204/2002 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas estatales para el empleo**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2008/C 36/05)

Ayuda nº	XE 1/08
Estado miembro	Alemania
Región	Freistaat Sachsen
Denominación del régimen de ayudas	Einstellung arbeitsloser Personen in zusätzliche Arbeitsverhältnisse
Base jurídica	Vorhabensbereich C der Richtlinie des Sächsischen Staatsministeriums für Wirtschaft und Arbeit über die Förderung von aus dem Europäischen Sozialfonds mitfinanzierten Vorhaben für mehr Arbeit, mehr Selbständigkeit und mehr Beschäftigungsfähigkeit; §§ 23, 44 der Sächsischen Haushaltsordnung; Verordnung (EG) Nr. 1083/2006 (Allgemeine Strukturfondsverordnung), Verordnung (EG) Nr. 1081/2006 (ESF-Verordnung)
Presupuesto	Gasto anual previsto: 7,689739 millones EUR Importe total de la ayuda prevista: —
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 5), 5 y 6 del Reglamento
Fecha de ejecución	18.12.2007
Duración del régimen	31.12.2013
Objetivo de la ayuda	Artículo 5: Contratación de trabajadores desfavorecidos y discapacitados
Sectores económicos afectados	Todos los sectores comunitarios <sup>(1)</sup> con derecho a recibir ayudas al empleo
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Sächsische Aufbaubank — Förderbank Pirnaische Straße 9 D-01069 Dresden

<sup>(1)</sup> Salvo el sector de la construcción naval, todos los demás sectores que sean objeto de normas especiales recogidas en Reglamentos y Directivas aplicables a todas las ayudas estatales del sector.

Ayuda nº	XE 2/08
Estado miembro	Chipre
Región	Κύπρος (Kypros)
Denominación del régimen de ayudas	Σχέδιο Καταβολής Κοινωνικών Ασφαλίσεων τόσο σε Εργοδότες όσο και σε Εργοδοτούμενα Άτομα με Αναπηρία (Shedio Katabolis Koinonikon Asfaliseon toso se Ergodotes oso kai se Ergodotoymena Atoma me Anapiria)
Base jurídica	Απόφαση Υπουργικού Συμβουλίου με αριθμό 57.798 και ημερομηνία 30.4.2003 Απόφαση Εφόρου Ελέγχου Κρατικών Ενισχύσεων με αριθμό Ε.Ε.Κ.Ε. 25.6.002.282 (715.2.1.4.1.1.12) και ημερομηνία 16 Νοεμβρίου 2007
Presupuesto	Gasto anual previsto: 0,11 millones EUR Importe total de la ayuda prevista: —

Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 5), 5 y 6 del Reglamento
Fecha de ejecución	2.1.2008
Duración del régimen	31.3.2008
Objetivo de la ayuda	Artículo 5: Contratación de trabajadores desfavorecidos y discapacitados
Sectores económicos afectados	Todos los sectores comunitarios <sup>(1)</sup> con derecho a recibir ayudas al empleo
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Τμήμα Εργασίας, Υπουργείο Εργασίας και Κοινωνικών Ασφαλίσεων CY-1480 Λευκωσία  (Τμήμα Εργασίας, Υπουργείο Εργασίας και Κοινωνικών Ασφαλίσεων CY-1480 Λευκωσία)
Información adicional	El régimen de ayuda se cofinancia con fondos del FSE con arreglo al objetivo 3

(<sup>1</sup>) Salvo el sector de la construcción naval, todos los demás sectores que sean objeto de normas especiales recogidas en Reglamentos y Directivas aplicables a todas las ayudas estatales del sector.

Ayuda nº	XE 3/08
Estado miembro	Chipre
Región	Κύπρος (Κυπρος)
Denominación del régimen de ayudas	Σχέδιο Παροχής Κινήτρων για Πρόσληψη Ατόμων με Σοβαρή Αναπηρία στον Ιδιωτικό Τομέα (Shedio Parohis Kinitron gia Proslipsi Atomon me Sobari Anapiria ston Idiotiko Tomea)
Base jurídica	Απόφαση Υπουργικού Συμβουλίου με αριθμό 57.798 και ημερομηνία 30.4.2003 Απόφαση Εφόρου Ελέγχου Κρατικών Ενισχύσεων με αριθμό Ε.Ε.Κ.Ε.25.6.002.283 (714.2.1.4.1.1.12) και ημερομηνία 16.11.2007
Presupuesto	Gasto anual previsto: 0,43 millones EUR Importe total de la ayuda prevista: —
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 5), 5 y 6 del Reglamento
Fecha de ejecución	2.1.2008
Duración del régimen	31.3.2008
Objetivo de la ayuda	Artículo 5: Contratación de trabajadores desfavorecidos y discapacitados; artículo 6: Empleo de trabajadores discapacitados
Sectores económicos afectados	Todos los sectores comunitarios <sup>(1)</sup> con derecho a recibir ayudas al empleo
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Τμήμα Εργασίας, Υπουργείο Εργασίας και Κοινωνικών Ασφαλίσεων CY-1480 Λευκωσία  (Τμήμα Εργασίας, Υπουργείο Εργασίας και Κοινωνικών Ασφαλίσεων CY-1480 Λευκωσία)
Información adicional	El régimen de ayuda se cofinancia con fondos del FSE con arreglo al objetivo 3

(<sup>1</sup>) Salvo el sector de la construcción naval, todos los demás sectores que sean objeto de normas especiales recogidas en Reglamentos y Directivas aplicables a todas las ayudas estatales del sector.

Ayuda nº	XE 4/08
Estado miembro	España
Región	Castilla y León
Denominación del régimen de ayudas	Subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación de personas con discapacidad en las empresas
Base jurídica	Orden EYE/2074/2007, de 19 de diciembre, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación de personas con discapacidad en las empresas ordinarias. Código de Registro de Ayudas EYE 005 (BOCyL de 27 de diciembre de 2007) Art. 37 de la Ley 13/1982, de 2 de abril, de Integración Social de Minusválidos
Presupuesto	Gasto anual previsto: 0,334474 millones EUR Importe total de la ayuda prevista: —
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 5), 5 y 6 del Reglamento
Fecha de ejecución	27.12.2007
Duración del régimen	31.12.2008
Objetivo de la ayuda	Artículo 5: Contratación de trabajadores desfavorecidos y discapacitados
Sectores económicos afectados	Todos los sectores comunitarios <sup>(1)</sup> con derecho a recibir ayudas al empleo
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Economía Social C/ Pío del Río Hortega, N° 8-1° E-47014 Valladolid
Información adicional	El régimen de ayuda está financiado conjuntamente por el Fondo Social Europeo

<sup>(1)</sup> Salvo el sector de la construcción naval, todos los demás sectores que sean objeto de normas especiales recogidas en Reglamentos y Directivas aplicables a todas las ayudas estatales del sector.